



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 22 de mayo de 2015

Expediente S.R.O. N° 19067-15

RESCD-EXA N° 353/15

VISTO el pedido, que rola a fojas 1 de las presentes actuaciones, en el que se solicita el redictado de la asignatura ELECTRONICA ANALOGICA, correspondiente al segundo año de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Regional Orán, durante el primer cuatrimestre/2015, y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el dictamen favorable de la Subcomisión de carrera del TEU de la Sede Regional Orán.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 19/5/15, aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del día 20/5/15, aprobó el despacho de la Comisión Asesora precitada.

Por ello,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Tener por autorizado el redictado de la asignatura ELECTRONICA ANALOGICA, correspondiente al segundo año de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Regional Orán, durante el primer cuatrimestre/2015.

ARTICULO 2°.- Incorpórese copia a las presentes actuaciones y siga a la Sede Regional Orán.

NMA

  
mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa